



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2021, CONVOCADA ELECTRONICAMENTE PARA EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS HARDWARE DE TECNOLOGÍA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HP/HPE).

EXPEDIENTE N°: 00000020P061

A las 10:00 del día 14 de enero de 2021, se constituye electrónicamente la Mesa de Contratación, están presentes los miembros que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE: SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL.
D. José Manuel Fraile Azpeitia

VOCALES: REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA SEGURIDAD.
D. Miguel Angel Poto Margallo

REPRESENTANTE DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO.
D^a Alicia Antón Díaz

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA.
D^a Sonia Celada Sendino

SECRETARIA: JEFA DE SERVICIO DE APOYO A JUNTA DE CONTRATACIÓN Y MESAS.
D.^a María del Mar Vicente Martín

La sesión ha sido convocada para examinar la documentación a que hacen referencia los artículos 140 y 150 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, del expediente relativo a la contratación *de los servicios de mantenimiento de los sistemas hardware de tecnología Hewlett Packard Enterprise (HP/HPE)*, que se tramita mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de **619.834,71,-€ IVA EXCLUIDO**.

Con fecha 17 diciembre de 2020 la Mesa de contratación procedió al examen de la documentación presentada, por **HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.**, en repuesta al requerimiento de subsanación de las deficiencias relacionadas con el apartado 8 del PPT, acordándose que no era correcta y en consecuencia procedía su EXCLUSION del procedimiento de licitación.

A continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, se propuso la adjudicación a la empresa **TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, SAU**, por un importe neto de **617.976,34,-€** que con 129.775,03,- € en concepto de IVA (21%), componen un importe total de adjudicación de **747.751,37,- €**, y en aplicación de lo dispuesto en el art. 150.2 de la LCSP, se procedió a recabar la misma documentación por ser el licitador siguiente, según el orden en que quedaron clasificadas las ofertas



Se comprobaron los datos de su inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE), y según lo previsto por el art. 140 LCSP la Mesa de contratación acordó pedir la aportación de los documentos que acrediten, de conformidad el Anexo I del PCAP y el apartado 7 del Cuadro de características, objeto social, representación, solvencia económica, solvencia técnica y declaración responsable de ausencia de prohibiciones de contratar del art. 71 LCSP y según el art. 150.2 LCSP requerir la constitución de la garantía definitiva y la acreditación de los medios comprometidos a la ejecución del contrato señalados en el apartado 8 del PPT.

La Secretaria de la Mesa de contratación, informa que de la documentación presentada por la citada empresa para acreditar la efectiva disponibilidad de los medios comprometidos a la ejecución del contrato, se dio traslado al representante de la Subdirección general de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad, para su valoración.

La Mesa de contratación procede al examen del resto de la documentación presentada, por **TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, SAU**, acordándose que debe ser **subsana** porque:

El documento presentado sólo justifica la presentación en Registro, lo que no es suficiente para acreditar que las cuentas anuales están "**aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil**", de conformidad con lo indicado en el apdo 7.1 del Cuadro de características.

De conformidad con lo manifestado por el representante de la Subdirección general de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad, la documentación examinada acredita, de conformidad con los Pliegos que regulan esta licitación, la efectiva disponibilidad de los medios comprometidos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:10 h., extendiéndose el presente Acta en el lugar y fecha arriba indicados.

LA SECRETARIA

Vº Bº
EL PRESIDENTE